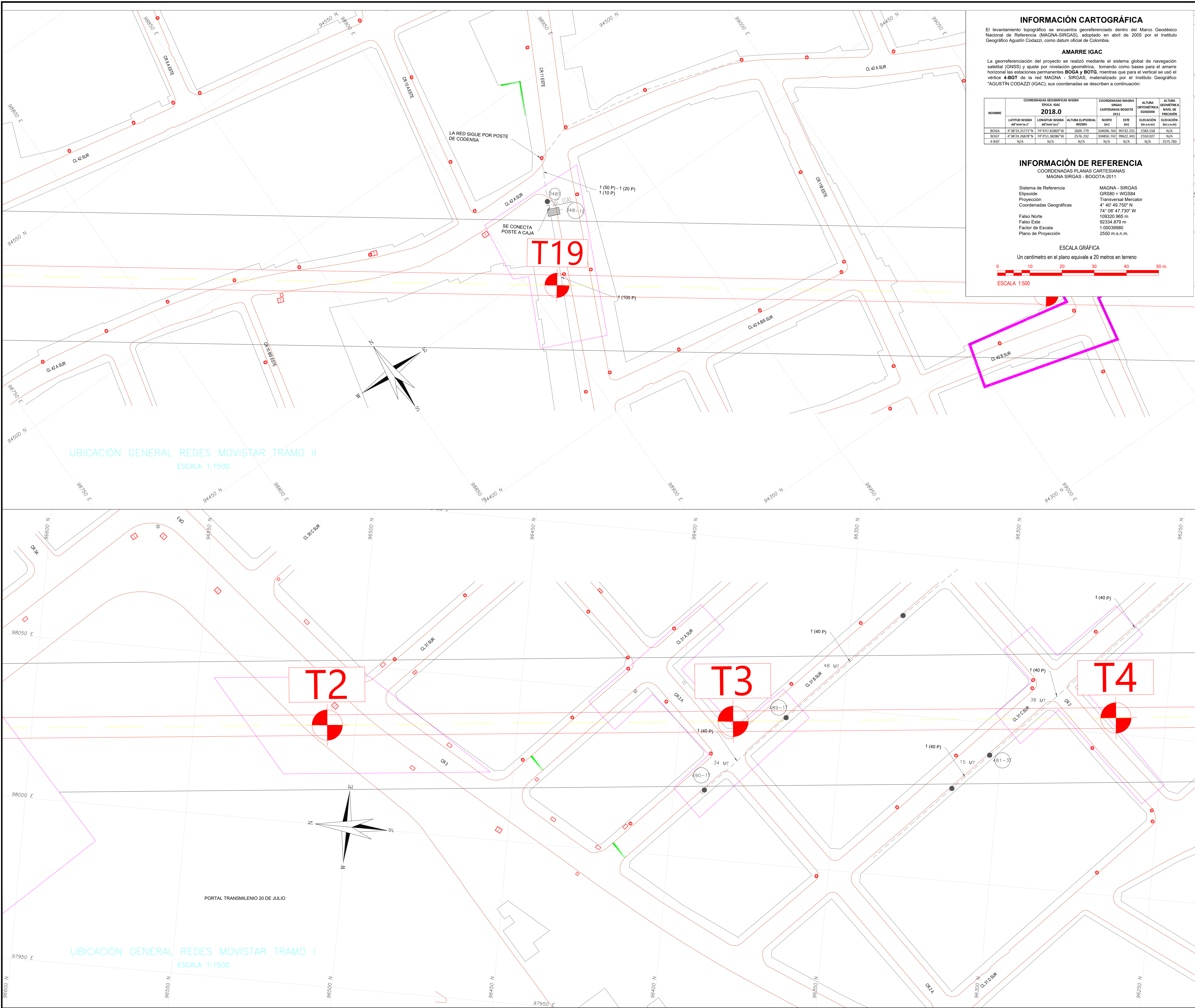




INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

El levantamiento topográfico se encuentra georeferenciado dentro del Marco Geodésico Nacional de Referencia (MAGNA-SIRGAS), adoptado en abril de 2005 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, como datum oficial de Colombia.

AMARRE IGAC

La georeferenciación del proyecto se realizó mediante el sistema global de navegación satelital (GNSS) y ajuste por nivelación geométrica, tomando como bases para el amarre horizontal las estaciones permanentes **BOGA** y **BOTG**, mientras que para el vertical se usó el vértice **4-BGT** de la red MAGNA - SIRGAS, materializado por el Instituto Geográfico "AGUSTÍN CODAZZI" (IGAC); sus coordenadas se describen a continuación:

NOMBRE	COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84			COORDENADAS MAGNA SIRGAS			ALTURA ORTOMÉTRICA (M)	ALTURA GEOMÉTRICA (M)
	LATITUD WGS84 (°N)	LONGITUD WGS84 (°W)	ALTURA ELIPSOIDAL WGS84 (M)	NORTE (M)	ESTE (M)	ELEVACIÓN (M)		
BOGA	4°38'13.2577"N	74°04'17.8389"W	2602.779	10496.761	96732.253	2385.538	N/A	N/A
BOTG	4°38'13.2577"N	74°04'17.8389"W	2576.130	10496.761	96622.481	2350.027	N/A	N/A
4-BGT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2575.783	2575.783

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS
MAGNA SIRGAS - BOGOTÁ-2011

Sistema de Referencia: MAGNA - SIRGAS
Elipsoide: GRS80 = WGS84
Proyección: Transversal Mercator
Coordenadas Geográficas: 4° 40' 49.750" N
74° 08' 47.730" W
Falso Norte: 109320.965 m
Falso Este: 92334.879 m
Factor de Escala: 1.00039980
Plano de Proyección: 2550 m.s.n.m.

ESCALA GRÁFICA
Un centímetro en el plano equivale a 20 metros en terreno
ESCALA 1:500



LOCALIZACIÓN:
ESCALA: 1:10000

SELLO DE APROBACIÓN

NUMERO DE APROBACIÓN:

CONVENCIONES

EXISTENTE	CONSTRUIDO	REFORMAR/RETIRAR
CÁMARA EXISTENTE	CÁMARA CONSTRUIDA	CÁMARA REFORMATADA
CANALIZACIÓN EXISTENTE	CANALIZACIÓN CONSTRUIDA	CANALIZACIÓN RETIRADA
RED AEREA EXISTENTE	STRIP CONSTRUIDO	RED AEREA RETIRADA
POSTE EXISTENTE	SUBIDA A POSTE CONSTRUIDA	POSTE RETIRADO
POSTE CON RENDIA EXISTENTE	SUBIDA MURAL CONSTRUIDA	POSTE CON RENDIA RETIRADO
STRIP EXISTENTE	ARMARIO EXISTENTE	CENTRAL EXISTENTE
SUBIDA A POSTE EXISTENTE		CANALIZACIÓN PROTEGIDA CON CARCAMO
SUBIDA MURAL EXISTENTE		

NOTA:
*Para las obras a cargo de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. aplicar convenciones en negro.
*Para las obras a cargo de IDU aplicar convenciones en color verde.
*Para infraestructura existente aplicar convenciones en color negro.

OBSERVACIONES

NOTAS GENERALES

- Se recomienda tener especial cuidado con la infraestructura existente, se deben efectuar apiques para localizar las redes existentes, con el fin de no ocasionar daños.
- No se autoriza el paso de otras redes de servicios públicos por las cámaras existentes propiedad de la Empresa.
- En caso de realce de cámaras estas se deben efectuar y se le deben instalar los aro-tapas de Telefonica - Movistar a costo de la Entidad Contratante.
- El traslado de armarios, postes, cables y demás redes de telecomunicaciones de Telefonica - Movistar las realizará exclusivamente la Empresa. Para las labores de traslado de cables que impliquen suspensión del servicio, las solicitudes se deberán efectuar mínimo con veinte (20) días de anticipación y coordinarse con la debida antelación.
- El Contratista deberá garantizar la seguridad de los cables y de las ducterías que se encuentran instaladas o comunican las cámaras telefónicas que tienen cobertura en el área del proyecto durante la ejecución de las obras.
- En caso de requerirse la demolición de la bóveda o placa superior de una cámara telefónica (cámaras artesanales, NO APLICA para cámaras prefabricadas) se deberá formatear o encofrar la cámara antes de iniciar su intervención, con el fin de no ocasionar daños en los cables instalados al interior de la cámara.
- Cuando se efectúe demolición de la bóveda (cámaras artesanales, NO APLICA para cámaras prefabricadas) antes de iniciar esta labor se debe realizar excavación lateral del perímetro de esta a una profundidad de 0.50 metros con el fin de demoler la última hilada de los bloques y se procederá al corte de las varillas que se encuentran en las paredes laterales. Una vez efectuado este procedimiento se dará inicio a las labores de demolición. El corte de las varillas de las paredes laterales deberá garantizar una adecuada longitud de traslapeo con la nueva varilla de refuerzo.
- Las ducterías que se encuentren a una profundidad (cota clave) igual o menor a 0.60 metros del nivel de la rasante de la calzada deberán ser protegidas con cárcamos, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento y de las CANALIZACIONES existentes.
- Las cámaras que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto se deberán entregar libres de escombros en su interior.
- Si se afectan pantallas de acceso de ducterías a cámaras se deben efectuar los prismas de acuerdo a los solicitado por el delegado de Telefonica-Movistar.
- Será responsabilidad del Constructor o Contratistas los daños presentados en las CANALIZACIONES o en las redes que se efectúen en el desarrollo del Contrato.
- Donde se proyecten cajas murales, se requiere del aval de la comunidad mediante la suscripción del acta de vecindad suscrito entre el IDU y los propietarios afectados.

	CONSULTOR: 	DIRECTOR DE PROYECTO: ING. MARIO ERNESTO VACCA GÁMEZ Mot.: 01153-12224	INTERVENTORIA Ardanuy 	DIRECTOR DE INTERVENTORIA: ING. OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ Mot.: 23202-129453-ENO	SUPERVISOR IDU: MARIA CONSTANZA GARCIA ALCÁSTORO	MODIFICACIONES I. Primera edición II. III. IV. V. VI. VII. VIII.	FECHA: 29 octubre 2021	PROYECTO: "ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AEREO EN SAN CRISTOBÁL, EN BOGOTÁ D.C."	CONTIENE: INVENTARIO_REDES_MOVISTAR TRAMOS_I_Y_II TORRES_02_HASTA_04 TORRES_19_Y_20	REFERENCIAL: BASE-01-150-2010	PLANCHA No. DIRSRE24		
	RESPONSABLE DE REDES SECAS: ING. DIEGO FERNANDO DEVIA N. Mot.: CL 205 - 51181	CONTRATO N° 1630 de 2020	RESPONSABLE REDES SECAS: ING. JOSÉ NORBERTO VELANDIA Mot.: 23203-17214	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	ARCHIVO CAD: DIRSRE04 ARCHIVO LAYOUT: DIRSRE24 FECHA TERMINACION OBRA: ENERO 2022		DE 26						
										LOCALIDAD: SAN CRISTOBÁL	ESCALA: INDICADA	FECHA ELABORACION PLANO: OCTUBRE 2021	CONSECUTIVO: